

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
DE CARÁCTER ECONÓMICO – FINANCIERO

(ART. 129.3 LEY GENERAL PRESUPUESTARIA)

EJERCICIO 2024

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

marzo 2025



EJERCICIO 2024

INDICE

1.	Introducción.....	4
2.	Programa de actuación plurianual (PAP).....	5
3.	Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital.....	6
4.	Información sobre subvenciones recibidas por la entidad	6
	4.1Subvenciones estatales.....	6
	4.2Subvenciones europeas	6
5.	Información regionalizada de las actuaciones de inversión	14
6.	Información relativa a la ejecución del convenio entre la administración general del estado y Adif para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el periodo 2021-2025	14
	6.1Subvención de explotación destinada a la compensación de la reducción de tarifas	15
	6.2Subvención de Explotación destinada a la compensación del segmento de administración de Red.....	16
	6.3Aportaciones para el resto de actividades.....	17
	6.4Aportación patrimonial para actuaciones asociadas al MRR-EU	18
	6.5Aportación para financiar inversiones propias.....	19
7.	Información relativa al cumplimiento del TR de la ley de contratos del sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.....	22
8.	Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal.....	25
9.	Información sobre personal	26
	9.1Descripción de los sistemas empleados para la selección de personal	26
	9.2Evolución en los tres últimos ejercicios de los gastos de personal, la plantilla media y el coste medio del personal.....	27
	9.3Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior	28
	9.4Altas.....	28
	9.5Bajas e indemnizaciones	29
	9.6Otra información.....	29
10.	Información sobre la comisión de auditoría.....	29
11.	Anexos....	30
	11.1Ejecución del programa de actuación plurianual	31
	11.2Liquidación de los presupuestos	36
	11.3Distribución regionalizada inversiones por provincias.....	53



EJERCICIO 2024

11.4Distribución regionalizada inversiones por proyectos.....54

11.5Distribución regionalizada del personal.....69

11.6Información sobre la comisión de auditoría.....71

EJERCICIO 2024

1. Introducción

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (LSF) que tiene como objetivo no sólo la incorporación al derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado.

Para alcanzar estos objetivos, la Ley regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). La nueva entidad pública empresarial podrá construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, las infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o a recursos ajenos, y administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas cuya administración se le encomiende mediante el oportuno convenio.

El Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, aprobó el Estatuto de la nueva entidad ADIF.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios ferroviarios. Renfe-Operadora asume, en los plazos y en la forma que la ley prevé, los medios y activos que Renfe ha tenido afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico creó, con fecha 31 de diciembre de 2013, la entidad pública empresarial ADIF – Alta Velocidad mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad de ADIF, y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley a ADIF, permaneciendo en esta última la actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional.

ADIF continuará asumiendo todas las atribuciones y encomiendas de construcción o administración de las infraestructuras ferroviarias cuya titularidad no sea atribuida al nuevo ente ADIF-Alta Velocidad, así como todas las funciones asignadas por la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en relación con estas mismas infraestructuras.

La fecha de segregación a efectos contables tuvo lugar el día 1 de enero de 2013.

EJERCICIO 2024

A lo largo de sus años de vigencia, la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, ha experimentado numerosos retoques y modificaciones parciales con las que se pretendió dar respuesta a necesidades específicas surgidas en el sector ferroviario, dando lugar a sucesivas reformas de preceptos concretos de la ley que, por su importancia cuantitativa y cualitativa, amenazaban con debilitar la necesaria homogeneidad del régimen legal del transporte ferroviario.

En este sentido, por razones de certeza y claridad, se hizo necesaria la aprobación de una nueva ley, la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (LSF), que entró en vigor con fecha 1 de octubre de 2015, que sustituye íntegramente a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, unificando y concentrando así en una única norma el régimen legal completo del modo de transporte por ferrocarril.

Mediante esta nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, se mantienen un buen número de preceptos de la Ley precedente y se incorporan al ordenamiento español las nuevas normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que unifica en un único texto las directivas integrantes del primer paquete ferroviario. Asimismo, las novedades que recoge la Directiva 2012/34/UE abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, como son los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias y de la contabilidad de las empresas ferroviarias, la extensión del derecho de acceso de estas últimas a las infraestructuras de conexión con puertos e instalaciones de servicio, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril, la obligación impuesta a los administradores de infraestructuras de adoptar programas de empresa que incluyan planes de inversión y financiación, el robustecimiento de la independencia y atribuciones de los organismos reguladores del mercado y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria (Preámbulo de la nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario).

2. Programa de actuación plurianual (PAP)

En la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 (PGE 2023 prorrogado para el ejercicio 2024), se aprueba el Programa de Actuación Plurianual (PAP) para ADIF.

En el Anexo I del presente Informe se incluye una tabla con las previsiones, la realización y las desviaciones del PAP de ADIF del ejercicio 2023 (prorrogado para el ejercicio 2024) con el desglose que figura en el Programa aprobado.

EJERCICIO 2024

3. Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital

En la citada Ley de PGE 2023 (prorrogado para el ejercicio 2024) se aprueban los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF.

En el Anexo II del presente informe se incluye la liquidación de los mismos, en concreto información sobre los importes previstos, los realizados, las desviaciones absolutas, el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto y las causas de las desviaciones de los Presupuestos de ADIF del ejercicio 2023 (prorrogado para el ejercicio 2024).

4. Información sobre subvenciones recibidas por la entidad

4.1 Subvenciones estatales

En la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 (prorrogado para el ejercicio 2024) se consignó para dicho ejercicio una partida por valor de 895.625 miles de euros destinada a financiar las inversiones en la red de titularidad de ADIF.

4.2 Subvenciones europeas

Las actuaciones ejecutadas por ADIF perciben ayudas comunitarias (Fondo de Cohesión, FEDER, Ayudas RTE/CEF y Fondo de Solidaridad) destinadas a cofinanciar estudios, proyectos y la construcción de la infraestructura propia de su actividad. Estas subvenciones tienen el carácter de subvenciones de capital.

En el ejercicio 2024 ADIF recibió el cobro de las siguientes subvenciones:

(Importes en millones de euros)			
FONDO EUROPEO	Período	Período	TOTAL COBROS 2024
	2021-2027	2014-2020	
Fondo de Cohesión	0,0	0,0	0,0
FEDER Activos Propios	0,0	172,6	172,6
FEDER Activos C/P 07-10	0,0	0,0	0,0
RTE/CEF	28,4	-1,5 (*)	26,9
MRR	1.045,7	0,0	1.045,7
TOTALES	1.074,1	171,1	1.245,2

(*) Devolución Ayudas cierre proyectos CEF 2014-2020.

EJERCICIO 2024

Marco comunitario 2021-2027

Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) cuyo objetivo es promover la cohesión económica, social y territorial de la UE llevando a cabo medidas de recuperación y resiliencia con el fin de hacer frente a los efectos sin precedentes de la crisis de la COVID-19 y llegar a alcanzar los hitos y objetivos de las reformas e inversiones establecidos en los planes de dicho Mecanismo.

Esta financiación considera tanto las inversiones en las que Adif es directamente entidad ejecutora dentro de los componentes 1 y 6, como aquellas inversiones en las que Adif participa a través de otras entidades gestoras como el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA).

Ayudas recibidas

A 31 de diciembre de 2024 la situación de las ayudas cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)			
CONCEPTO	AYUDA PREVISTA	COBROS 2024	COBROS ACUMULADOS
MRR	2.753,1	1.045,7	1.416,1

FEDER

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) es designado Organismo Intermedio del FEDER 2021-2027 según lo establecido en el Acuerdo del Director/a General de Fondos Europeos, de 29 de abril de 2024. Adif manifiesta la aceptación de su designación con fecha 21 de mayo de 2024. Adif, en su calidad de Organismo Intermedio es el encargado de la gestión de las ayudas asignadas a las actuaciones de Adif y Adif Alta Velocidad.

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE, EURATOM) N° 2093/2020 del Consejo de 17 de diciembre de 2020 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027.
- Reglamento (UE) 1056/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establece el Fondo de Transición Justa.

EJERCICIO 2024

- Reglamento (UE) 1058/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.
- Reglamento (UE) 1059/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior.
- Reglamento (UE) 1060/2021 (RDC) del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura.
- El Reglamento 2039/2022 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 (FAST CARE).
- Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP).
- El cumplimiento de los condicionantes medioambientales del CPSO: Declaración de Impacto Ambiental Estratégica (DAE) del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, DNSH y protección frente al cambio climático.

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2024 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)			
AYUDA ASIGNADA	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2024	COBROS ACUMULADOS
150,8	0,0	0,0	0,0

EJERCICIO 2024

CEF (Conecting Europe Facility, anteriormente Ayudas RTE-T)

Reglamento (UE) 2024/1679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2021/1153 y el Reglamento (UE) nº 913/2010 y se deroga el Reglamento (UE) nº 1315/2013.

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2024 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2024	COBROS ACUMULADOS
86,8	28,4	30,0

Controles

Con independencia de los controles que se realizan por ADIF al actuar como organismo intermedio de las Ayudas de Adif, durante el año 2024 los órganos de control externo realizaron los siguientes controles:

- A. Fiscalización de los procedimientos de gestión y control implantados por las Entidades Públicas Empresariales ADIF y ADIF-AV para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Tribunal de Cuentas Español ADIF Y ADIF AV.
- B. REF 2023/1315 Informe de la auditoría de inversiones sobre la inversión C06.I03.P01.10 / Contrato 3.21/23108.0037 - Obras de ejecución del proyecto constructivo de remodelación de la terminal ferroviaria de mercancías de Madrid-Vicálvaro. Fase I. Subfase 1B - Solo ADIF.

4.2.1 Marco comunitario 2014-2020

4.2.1.1 FEDER

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) No 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas

EJERCICIO 2024

al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) No 1083/2006 del Consejo.

- Reglamento Delegado (UE) No 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.
- Reglamento (UE) 2020/2221 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE).
- El Reglamento 2039/2022 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 (FAST CARE).
- Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) es designado Organismo Intermedio del FEDER según lo establecido en el Acuerdo del Director General de Fondos Europeos, de 17 de abril de 2017. Adif manifiesta la aceptación de su designación con fecha 8 de mayo de 2017. Adif, en su calidad de Organismo Intermedio es el encargado de la gestión de las ayudas asignadas a las actuaciones de Adif y Adif Alta Velocidad.

El 27 de octubre de 2017, España solicitó a la Comisión la modificación del “Programa Operativo Crecimiento sostenible”. Mediante la Decisión de Ejecución C (2017) 8950 de 19 de diciembre de 2017, se aprobó la modificación de dicho programa operativo, que paso a denominarse “Programa Operativo Plurirregional de España”.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, se ha designado a Adif como Organismo Intermedio del Eje Prioritario EP20 - Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía dentro del REACT EU.

EJERCICIO 2024

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2024 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)

FEDER PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA ASIGNADA (1)	AYUDA CONCEDIDA (1)	COBROS 2024	COBROS ACUMULADOS
Plurirregional de España ADIF O.I (1)	381,1	330,3	172,6	229,5
Plurirregional de España Otros O.I (*)	7,5	7,5	0,0	7,4
TOTALES	388,6	337,8	172,6	236,9

(*) Importe de Ayudas FEDER en las que Adif es Beneficiario, pero se encuentran gestionadas por otros Organismos Intermedios, en este caso por el Ministerio Ciencia e Innovación (MCIN) y por el Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

(1) Incluye las partidas del REACT UE según REGLAMENTO (UE) 2020/2221 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020 indicado en este apartado.

4.2.1.2 CEF – Connecting Europe Facility (antes ayudas RTE-T)

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) nº 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión nº 661/2010/UE.
- Reglamento (UE) nº 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 680/2007 y (CE) nº 67/2010.

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2024 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de euros)		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2024	COBROS ACUMULADOS
98,0	-1,5 (*)	78,5

(*) Devolución Ayudas cierre proyectos CEF 2014-2020

EJERCICIO 2024

4.2.1.3 Controles

Con independencia de los controles que se realizan por ADIF al actuar como organismo intermedio de las Ayudas de Adif, durante el año 2024 los órganos de control externo realizaron los siguientes controles:

- A. Auditoría de Operaciones 7909.FR.2023 sobre la Operación Corredor Mediterráneo. Tramo Madrid-Sevilla Alta Velocidad. Mejora/Adecuación a estándar RTE-T. Infraestructura y vía (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha iniciado en octubre 2024 una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación Corredor Mediterráneo. Tramo Madrid-Sevilla Alta Velocidad. Mejora/Adecuación a estándar RTE-T. Infraestructura y vía.
- B. Auditoría de Operaciones 7899.FR.2023 sobre la Operación Corredor Mediterráneo. Línea Murcia-Almería. Plataforma. Tramos: Nonduermas-Vera y Los Arejos-El Puche (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha iniciado en octubre 2024 una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación Corredor Mediterráneo. Línea Murcia-Almería. Plataforma. Tramos: Nonduermas-Vera y Los Arejos-El Puche.
- C. Auditoría de Operaciones 7901.FR.2023 sobre la Operación "Corredor Mediterráneo. Línea Murcia-Almería. Plataforma. Tramos: Nonduermas-Vera y Los Arejos-El Puche" (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha iniciado en octubre 2024 una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación "Corredor Mediterráneo. Línea Murcia-Almería. Plataforma. Tramos: Nonduermas-Vera y Los Arejos-El Puche".
- D. Auditoría de Operaciones 7902.FR.2023 sobre la Operación "Corredor Atlántico. Línea de alta velocidad para tráfico mixto Madrid-Lisboa. Plataforma fase III" (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo

EJERCICIO 2024

FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha iniciado en octubre 2024 una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación "Corredor Atlántico. Línea de alta velocidad para tráfico mixto Madrid-Lisboa. Plataforma fase III".

- E. Auditoría de Operaciones 7895.FR.2023 sobre la Operación "Red Básica. Eje Atlántico. Tramo Santiago de Compostela - Vigo" (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en Adif, como órgano de control de este Programa, ha iniciado en octubre 2024 una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación "Red Básica. Eje Atlántico. Tramo Santiago de Compostela - Vigo".
- F. Auditoría CEF-T-22-24 del proyecto Proyecto 2017-ES-TM-0063-W "Implementation of UIC gauge in Mediterranean Corridor - Section Castellbisbal- Nudo Vilaseca" incluido en CEF 2014-2020J efectuada por parte de la Agencia CINEA (European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency).

4.2.2 Marco Comunitario 2007-2013

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2023, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida tal y como se indica a continuación.

(Importes en millones de euros)		
CONCEPTO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
FEDER	31,8	31,8
Activos ancho Convencional	18,8	18,8
Activos ancho métrico	13,0	13,0
RTE	20,4	20,4
TOTAL	52,2	52,2

4.2.3 Marco Comunitario 2000-2006

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2023, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida tal y como se indica a continuación

EJERCICIO 2024

(Importes en millones de euros)		
CONCEPTO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
FONDO DE COHESIÓN	40,5	40,5
FEDER	493,1	493,1
RENFE	420,7	420,7
Líneas Red Convencional	4,3	7,6
FEVE	68,1	68,1
RTE	2,2	2,2
TOTAL	535,8	535,8

5. Información regionalizada de las actuaciones de inversión

En el Anexo III se presenta la información regionalizada de las inversiones de ADIF efectuadas en 2024 desglosando el importe por provincias, y en el Anexo IV se incluye la distribución regionalizada de las inversiones realizadas en 2024 desglosadas por proyectos.

6. Información relativa a la ejecución del convenio entre la administración general del estado y Adif para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el periodo 2021-2025

Con fecha 26 de julio de 2021, se ha suscrito el Convenio entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran su red, durante el período 2021-2025.

Este Convenio constituye la herramienta prevista en la Ley 38/2015 de 29 de setiembre, del Sector Ferroviario para garantizar la sostenibilidad económica de la infraestructura ferroviaria.

El Convenio establece y regula las aportaciones económicas de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a la entidad pública empresarial ADIF, para el periodo 2021-2025. Así mismo, el Convenio define los compromisos y obligaciones de ADIF, en contraprestación a la contribución de la AGE, en relación con el desarrollo y mejora de la red, su administración y el resto de las funciones encomendadas.

EJERCICIO 2024

Las aportaciones económicas establecidas en el Convenio para la sostenibilidad económica de ADIF en el periodo 2021-2025 son las siguientes:

ADIF (miles de €)	2021	2022	2023	2024	2025
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
Resto de aportaciones	1.056.911	946.843	1.190.568	1.467.166	1.546.585
Aportaciones económicas de la AGE	1.731.377	1.951.373	1.910.746	1.566.589	1.586.585

Siendo las dotaciones presupuestarias, de acuerdo a lo recogido en el Cuadro 3.1. Dotaciones Presupuestarias del Anexo, las siguientes:

ADIF (miles de euros)	Partida Presupuestaria	2021	2022	2023	2024	2025
Subvenciones de explotación (cap. IV)		157.000	217.121	259.004	296.024	311.566
- Para compensación de reducción de tarifas	17.40.453A.445	13.862	16.193	15.762	15.762	15.995
- Para compensación del segmento de administración de red	17.40.453A.443	106.138	153.807	194.238	229.238	244.005
- Para compensación del resto de actividades	17.40.453A.446	37.000	47.121	49.004	51.024	51.566
Transferencias de capital (Cap. VII)		674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	17.50.20.450A.742	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000
Aportaciones patrimoniales (Cap. VIII)		899.911	729.722	931.564	1.171.142	1.235.019
- Aportaciones para financiar amortización endeudamiento	17.40.453A.872	57.679	54.534	35.938	18.313	15.652
- Compensación de pérdidas (resto de actividades)		20.032				
- Liquidación del Contrato-Programa anterior		69.664				
- Inversiones	17.40.453A.873	752.536	675.188	895.626	1.152.829	1.219.367
Total aportaciones de la AGE		1.731.378	1.951.373	1.910.746	1.566.590	1.586.585

6.1 Subvención de explotación destinada a la compensación de la reducción de tarifas

El Convenio prevé la dotación de la Subvención destinada a la compensación de la reducción de tarifas con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

EJERCICIO 2024

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Subvención compensación de reducción de tarifas	13.862	16.193	15.762	15.762	15.995

Las aportaciones a percibir por ADIF por este concepto serán la diferencia entre los ingresos que se hubieran devengado en aplicación de las tarifas incluidas en el Art. 86 de la Ley PGE 2023 (PGE prorrogado para el ejercicio 2024), y los efectivamente liquidados a los operadores ferroviarios en aplicación de la Disposición transitoria octava, siendo la diferencia la cuantía de la Subvención por compensación de reducción de tarifa.

El cálculo se ha realizado aplicando la diferencia de tarifas del Art. 86 menos las tarifas de la disposición transitoria sexta por las unidades producidas, para cada modalidad de canon, y cada tipo de línea y servicio.

ADIF (miles de €)	DIFERENCIA TARIFA x PRODUCCIÓN
Total	30.071

Por tanto, la cuantía devengada como ingreso en la Cuenta de Resultados de la entidad a cierre del Ejercicio en concepto de Subvención destinada a la compensación por reducción de tarifas asciende a 30.071 miles €.

La dotación presupuestaria para atender esta Subvención, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.445, y reflejada en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias del Convenio, asciende para el Ejercicio 2024 a la cuantía de 15.762 miles €.

Por tanto, el importe consignado es inferior al real devengado a cierre del Ejercicio 2024 en 14.309 miles €. Estas diferencias se acumularán en una Cuenta Reserva del Convenio por compensación de tarifas.

6.2 Subvención de Explotación destinada a la compensación del segmento de administración de Red

El Convenio prevé la dotación de la Subvención destinada a la compensación del segmento de administración de red con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO. 2022	PTO. 2023	PTO. 2024	PTO. 2025
Subvenciones compensación Segmento Administración Red	106.138	153.807	194.238	229.238	244.005

EJERCICIO 2024

El segmento de administración de la red arroja a cierre del Ejercicio 2024 el resultado siguiente:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2024
Resultado del Período Segmento Administración Red	-234.926

La dotación presupuestaria para atender esta Subvención, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.443 incluyendo la modificación presupuestaria, y reflejada en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias, asciende para el Ejercicio 2024 a la cuantía de 229.238 miles €. Por tanto, dado que el importe devengado queda limitado a las aportaciones acumuladas previstas, esta subvención asciende a 229.238 miles €:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2024
Subvención Compensación Segmento Administración Red	229.238

6.3 Aportaciones para el resto de actividades

El Convenio prevé la dotación de Subvenciones de explotación para compensación del resto de actividades con los siguientes importes, tal y como se refleja en el cuadro 3.1 del Anexo:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Subvención Compensación Resto de Actividades	57.032 (*)	47.121	49.004	51.024	51.566

(*) En el año 2021, se incluye la cuantía de 20.032 miles € que se recoge en la partida 17.40.453A.873.

El Convenio, tal y como se recoge en el apartado anterior, de acuerdo al marco establecido por la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, determina las aportaciones económicas del Estado para el administrador de infraestructuras para garantizar el ejercicio sostenible de sus funciones.

Así, para el resto de actividades que desempeña ADIF, diferentes de la administración de la red, se define la Aportación para el resto de actividades.

La Cuenta de resultados de la entidad incluyendo como ingresos tanto la subvención por compensación de reducción de tarifa, como la subvención para administración de red, arroja el siguiente resultado del periodo:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2024
Resultado del período de la Entidad	384.011

Además, sobre este resultado, con objeto de calcular el importe a financiar por esta aportación, se deben detraer los beneficios derivados de los ingresos excepcionales, así como el importe de las amortizaciones de inmovilizado netas de imputación de

EJERCICIO 2024

subvenciones no financieras y otras, y las pérdidas por retiro y deterioro de inmovilizado, obteniéndose el siguiente resultado a financiar:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2024
Resultado del período a financiar	16.223

Es decir, la cuantía de la Aportación para el resto de actividades de la entidad, será:

ADIF (miles de €)	CIERRE 2024
Aportación para el resto de actividades	0

La dotación presupuestaria para atender esta Aportación, recogida en la partida presupuestaria 17.40.453A.446, reflejadas en el Cuadro 3.1 Dotaciones presupuestarias, asciende para el Ejercicio 2024 a la cuantía de 51.024 miles €:

ADIF (miles de €)	CONSIGNADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
Aportación para el resto de actividades	51.024	0	51.024

Sin embargo, dado que se ha aplicado la reducción de la aportación resto consecuencia de la liquidación del año 2022 por importe de 38.965 miles € a la consignación de esta aportación para el año 2024, pasando de 51.024 miles € a 12.059 miles €, el importe consignado con la reducción aplicada a cierre del Ejercicio 2024 es 12.059 miles €.

Adicionalmente, para la liquidación de estas aportaciones se tendrá en cuenta el porcentaje de desviación entre las pérdidas reales y las pérdidas previstas respecto al consignado, que, en este caso al ser la desviación negativa del 214 %, se procederá a la corrección de la consignación presupuestaria correspondiente en el exceso sobre el 50 %, es decir, en el 164% sobre la cuantía prevista, que supone 51.024 miles €.

Por lo que la cuantía de la cuenta de reserva correspondiente a esta aportación por la liquidación del ejercicio 2024, considerando el descuento de los importes consignados que se produciría en las aportaciones del año 2024 o siguientes, se reduce en 51.024 miles €.

6.4 Aportación patrimonial para actuaciones asociadas al MRR-EU

Adif participa, a lo largo de todo el periodo, febrero de 2020 a 2026, en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La financiación para estas actuaciones en Adif se imputará a la partida presupuestaria 17.50.20.450A.742 «A ADIF para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», de los PGE aprobados para el año 2021.

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Aportación inversiones MRR-UE	674.467	1.004.530	720.178	99.424	40.000

EJERCICIO 2024

A efectos del Convenio, las inversiones vinculadas al MRR-UE se incluirán a título informativo en la liquidación provisional de acuerdo al importe ejecutado y registrado en las cuentas anuales aprobadas. La Comisión de Seguimiento tomará razón de las mismas, las inversiones vinculadas al MRR-UE se liquidarán de manera acumulada según los criterios e indicadores que se aprueben para el mismo y que se registrarán por su normativa específica.

La ejecución del plan de inversiones referente a estas actuaciones, a finales de ejercicio ha alcanzado la cifra de 967.447 miles de euros (IVA incluido), importe que reconoce posibles anticipos a proveedores y provisiones.

A nivel acumulado, desde el inicio del Convenio, es decir desde el ejercicio 2021, la inversión llevada a cabo para actuaciones a financiar con fondos MRR-UE, con el mismo criterio de cálculo mencionado en el párrafo anterior, asciende a 1.938.979 miles de euros (IVA incluido).

6.5 Aportación para financiar inversiones propias

El convenio en su cláusula cuarta prevé realizar esta aportación con el objeto de financiar inversiones necesarias para el cumplimiento de las funciones de Adif.

Los importes de estas aportaciones tienen la siguiente distribución temporal a lo largo de la vigencia del convenio.

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Aportación Patrimonial	752.536	675.188	895.626	1.152.829	1.219.367

El convenio determina la forma en que anualmente debe procederse a la liquidación de la aportación de Adif, de la siguiente manera.

Las inversiones propias susceptibles de liquidación se determinarán de acuerdo al importe ejecutado y registrado en las cuentas anuales aprobadas como alta en el inmovilizado, una vez deducidos los Fondos estructurales UE, aplicación de impuestos y otras subvenciones para actuaciones concretas. En el caso de los préstamos participativos e inversiones financieras (incluidas en el epígrafe "Otros" del cuadro 4 del anexo), el importe a financiar coincidirá con los créditos a empresas participadas desembolsados en el ejercicio minorado en el importe de los reembolsos de dichos créditos.

Las liquidaciones de las inversiones propias se efectuarán de forma acumulada desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación y se

EJERCICIO 2024

compararán con el acumulado de las cantidades abonadas con cargo a los PGE de cada ejercicio destinada a esta finalidad (también desde el 1 de enero de 2021).

Si los importes contabilizados, según lo expresado en los párrafos anteriores, superasen a las cantidades conjuntas previstas en el Convenio y consignados en los PGE de cada ejercicio, no procederá liquidación adicional alguna.

Si el acumulado hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación, de la diferencia entre los importes contabilizados por inversiones propias y las cantidades abonadas con cargo a los PGE fuese inferior al 50% de la consignación presupuestaria del ejercicio objeto de liquidación, no procederá ajuste alguno. Si fuese superior, no se procederá al libramiento de la consignación presupuestaria destinada a inversión propia, en un importe equivalente al exceso que suponga sobre dicho 50%, preferiblemente en el propio ejercicio en el que se esté efectuando la liquidación o si no fuera posible en el ejercicio siguiente.

El cuadro de previsión de inversiones propias de Adif recogido en el convenio es:

ADIF (miles de €)	PTO. 2021	PTO.2022	PTO.2023	PTO.2024	PTO.2025
Inversiones propias (IVA incluido)	1.030.567	903.817	1.146.570	1.389.514	1.466.194

A cierre de ejercicio 2024, Adif ha realizado inversiones por valor de 1.762.413 miles de euros, IVA excluido, en cuya cifra está incluido el saldo de préstamos participativos correspondientes a este ejercicio.

La aportación consignada en 2024 para este concepto ha sido de 895.626 miles de euros. Una vez valoradas las diferentes ayudas europeas y de cualquier otra entidad o administración recibidas durante el ejercicio 2024. Adif habría recibido en este ejercicio 22.500 miles de euros por encima de sus necesidades de financiación.

Debido a que la liquidación debe hacerse de manera acumulada, se ha tenido en cuenta la mejor información de que se disponía y que afectaba al 2021, 2022 y 2023; de tal manera, que el cuadro-resumen para este ejercicio 2024, sería:

EJERCICIO 2024

CONCEPTO	ACUMULADO A 2023	variación 2024 (2021 A 2023)	AÑO 2024	TOTAL ACUMULADO	VARIAC. 2024
MRR	802.919	-3.163	799.543	1.599.299	796.380
INVERSIONES PROPIAS	2.066.181	3.163	962.870	3.032.214	966.033
- Inver. Financ. y préstamos participativos	5.340	0	5.368	10.708	5.368
- Inversiones Activos	2.060.841	3.163	957.502	3.021.506	960.665
TOTAL	2.869.100	0	1.762.413	4.631.513	1.762.413
FONDOS MRR	802.919	-3.163	799.543	1.599.299	796.380
FONDOS EUROPEOS	78.817	40.978	9.335	129.130	50.313
CONVENIOS	52.714	2.626	48.493	103.833	51.118
INCORPORACIONES SEITSA	24.348		0	24.348	0
INCORPORACIONES AA.PP.	344.909		0	344.909	0
OPERACIONES CON FINANCIACIÓN	5.713	115	2.540	8.368	2.655
Total financiación	1.309.420	40.556	859.912	2.209.887	
Inversiones susceptibles de liquidación	1.559.679	-40.556	902.502	2.421.626	861.948
Cobro beneficios inmovilizado	87.008	0	29.376	116.384	
Aportación MITMA	1.801.440		895.626	2.697.066	
Aportación prevista	2.323.350		1.152.829	3.476.179	
Saldo de financiación a favor MITMA	241.761	40.556	22.500	304.816	

Según estas cifras ADIF habrá recibido desde el inicio del convenio 304.816 miles de euros por encima de sus necesidades de financiación, cifra que representa el 34,03% de la aportación abonada con cargo a los PGE.

En la cláusula 3.4.1. párrafo 5, el convenio establece "Si el acumulado hasta el 31 de diciembre del ejercicio objeto de liquidación, de la diferencia entre los importes contabilizados por inversiones propias y las cantidades abonadas con cargo a los PGE fuese inferior al 50% de la consignación presupuestaria del ejercicio objeto de liquidación, no procederá ajuste alguno."

Por tanto, al tener un resultado inferior a ese 50%, no procede ajuste alguno durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente el convenio contempla en su cláusula CUARTA punto 4, segundo párrafo que "En el caso de que ADIF obtuviera ingresos excepcionales (derivados de la denominada "Operación Madrid Nuevo Norte" u otros) no recogidos en los cuadros del anexo su aplicación se examinará por la Comisión de Seguimiento a propuesta de ADIF. Dichos ingresos excepcionales no formarán parte del importe a financiar definido en los apartados 3.2 y 3.3. de la cláusula novena. En el caso de que estos ingresos fueron superiores al 5% de los ingresos totales previstos dentro del Resultado Bruto de Explotación recogidos en el cuadro 5.1, excluyendo las subvenciones de explotación, los cobros asociados a los mismos se destinarán a la reducción de las aportaciones del capítulo VIII con cargo a la consignación presupuestaria 17.40.453A.873 de ADIF", de los PGE, aprobados para el año 2021 o su equivalente en ejercicios posteriores con la misma periodificación en que ADIF reciba los cobros de dichos ingresos excepcionales".

En este ejercicio, se ha reconocido una entrega futura de activos por valor de 29.376 miles de euros dentro de la operación Chamartín, que ha quedado reflejada en el cuadro-resumen.

EJERCICIO 2024

7. Información relativa al cumplimiento del TR de la ley de contratos del sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación

A continuación, se presenta cuadro resumen de las licitaciones de 2024, por procedimiento, correspondientes a ADIF:

(Importes sin IVA en Millones Euros)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones (*)	Importe Total Licitado (*)
Presidencia	0,00	0,00	19,00	1,19
Secretaría General	1,00	1,18	4,00	1,22
Dir. Gral. Financiera y de Control de Gestión	3,00	0,51	14,00	5,42
Dir. Gral. De Gestión de Personas	1,00	0,08	156,00	11,15
Dir. Gral. De Planificación Estratégica y Proyectos	12,00	10,12	38,00	19,41
Dir. De Construcción	6,00	5,29	79,00	272,40
Dir. Gral. de Conservación y Mantenimiento	62,00	144,19	800,00	2.785,93
Dir. Gral. de Negocio y Operaciones Comerciales	42,00	12,08	497,00	183,97
Dir. Gral. De Seguridad, Procesos y Sist. Corporativos	6,00	9,72	120,00	86,52
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	1,00	0,35	59,00	13,37
Totales	134,00	183,52	1.786,00	3.380,58

(*) Incluidos los Encargos.

EJERCICIO 2024

(Importes sin IVA en Millones Euros)

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Adjudicaciones (*)	Importe Total Adjudicado (*)
Presidencia	0,00	0,00	20,00	1,22
Secretaría General	1,00	1,18	4,00	1,22
Dir. Gral. Financiera y de Control de Gestión	3,00	0,51	13,00	5,35
Dir. Gral. De Gestión de Personas	1,00	0,08	157,00	10,15
Dir. Gral. De Planificación Estratégica y Proyectos	12,00	10,12	45,00	22,48
Dir. De Construcción	6,00	5,29	67,00	92,00
Dir. Gral. de Conservación y Mantenimiento	56,00	134,38	782,00	2.167,14
Dir. Gral. de Negocio y Operaciones Comerciales	45,00	12,85	503,00	120,47
Dir. Gral. De Seguridad, Procesos y Sist. Corporativos	5,00	8,25	110,00	43,91
Dir. Gral. de Circulación y Gestión de Capacidad	2,00	0,67	56,00	11,56
Totales	131,00	173,32	1.757,00	2.475,50

(*) Incluidos los Encargos.

EJERCICIO 2024

(Importes sin IVA en millones €)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO			
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
Abierto	544	2.599,56	76,9%
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	384	2.142,74	63,4%
• Precio (un criterio)	160	456,82	13,5%
Restringido	1	13,37	0,40%
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	1	13,37	0,40%
• Precio (un criterio)			
Negociado	732	323,47	9,6%
• Con Publicidad	0	0,00	0,0%
• Sin Publicidad	732	323,47	9,6%
- Emergencias	51	209,20	6,2%
- Vinculación tecnológica	40	87,74	2,6%
- Otras Causas	21	17,70	0,5%
• Contratos Menores	620	8,83	0,3%
Pedidos contra Ac. Marco	375	260,66	7,7%
Total Licitado	1.652	3.197,06	94,6%
Encargos a Medios Propios	134	183,52	5,4%
TOTALES	1.786	3.380,58	100,0%

EJERCICIO 2024

8. Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal

INFORMACIÓN SOBRE AVALES ENTREGADOS				
(importe en miles €)	31/12/2024		31/12/2023	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	18	499	18	895
ADIF	62	12.078	64	11.640
TOTAL	80	12.577	82	12.535

GARANTÍAS ENTREGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
(importe en miles €)	31/12/2024		31/12/2023	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS				
ADIF	41	3.016	42	3.046
TOTAL	41	3.016	42	3.046

GARANTÍAS RECIBIDAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
(importe en miles €)	31/12/2024		31/12/2023	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO	Nº DE GARANTÍAS	IMPORTE GARANTIZADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	77	2.353	77	2.353
ADIF	62	1.917	58	1.685
TOTAL	139	4.271	135	4.038

La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

9. Información sobre personal

9.1 Descripción de los sistemas empleados para la selección de personal

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
Convocatorias de ingreso publicadas en virtud de lo establecido en las disposiciones adicionales décima séptima y trigésima sexta de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (prorrogado para el año 2024) y de acuerdo con la autorización indicada y lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Convocatorias de ingreso Inter administrativas en aplicación de lo establecido en los apartados 1.3 y 2.2 de la Disposición adicional vigésimo-primer a de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023.	Artículo 55 de Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

EJERCICIO 2024

9.2 Evolución en los tres últimos ejercicios de los gastos de personal, la plantilla media y el coste medio del personal

CONCEPTO	Año 2022	Año 2023	Tasa de variación (2023/2022) x 100	Año 2024	Tasa de variación (2024/2023) x 100
(1) Gastos de Personal (miles €)	659.014	716.989	8,8	752.397	4,9
(2) Plantilla media total (*)	11.612	12.619	8,7	12.860	1,9
* Hombres	9.679	10.301	6,4	10.371	0,7
Temporales	179	199	11,4	44	-78,1
Fijos	9.500	10.102	6,3	10.327	2,2
* Mujeres	1.933	2.318	19,9	2.489	7,4
Temporales	17	24	38,5	12	-50,0
Fijos	1.915	2.294	19,8	2.477	8,0
(1) / (2) Coste medio de Personal (miles €)	56,8	56,8	0,1	58,5	3,0

(*) Se incluyen los trabajadores contratados en la Sucursal de Haramain.

EJERCICIO 2024

9.3 Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE (miles €)
Incremento retributivo general		16.929
(+) Altas		32.591
Temporales		1.070
Fijos		31.521
(-) Bajas		-23.760
Temporales		-1.923
Fijos		-21.837
(+/-) Revisiones individuales		5.230
Con cambio de categoría		3.974
Sin cambio de categoría		1.256
(+/-) Otros (*)		4.418
Variación del concepto de gastos de personal		35.408
(*) Otros Gastos de Personal, incrementos cotizaciones Seguridad Social, efecto jubilación parcial y OEP 2022 y 2023.		

9.4 Altas

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas selección con convocatoria pública (*)	1.152	401	1.553
Mediante sistemas selección sin convocatoria pública (**)	78	43	121
SUBTOTAL ALTAS DEL EJERCICIO	1.230	444	1.674
Altas de personal adscrito al Proyecto Haramain (Sucursal)	7	0	7
TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO (personal ADIF + Proyecto Haramain)	1.237	444	1.681
(*) Incluye: ingresos por Oferta Empleo Público 2021 (2), Oferta de Empleo Público 2022 (10), Oferta de Empleo Público 2023 (1535) y Convocatoria interministerial (6).			
(**) Incluye: Reingreso por Sentencia (1), Real Decreto 936/2024 (1), Reingreso Excedencia Voluntaria (4), Fin suspensión cuidados familiares (2), Reingreso Excedencia por cuidado hijos (16), Reingreso Excedencia Empresa Participada (1), Reingreso Excedencia Forzosa (4), Reingreso Excedencia voluntaria Especial (2), Reingreso agotamiento I.T. (39), Reingreso I.P.T. (5) y Contrato Temporal (46).			

EJERCICIO 2024

9.5 Bajas e indemnizaciones

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
con derecho a indemnización.	7	2	9
sin derecho a indemnización.	887	159	1.046
Total bajas del ejercicio personal ADIF (*)	894	161	1.055
Bajas personal adscrito al Proyecto Haramain (Sucursal)	0	3	3
Nº de bajas en el ejercicio.	894	164	1.058

(*) Se incluyen:

Bajarealdecreto1044/2023(1), Baja-AltaOEP2021(1), Baja-Alta OEP 2023 (61), Despido (2), Dimisión Expresa (7), Extinción Rel. Laboral Edad Legal (86), Fallecimiento (22), Jubilación Voluntaria (661), Pase a I.P.A. (6), Rescisión de contrato (20), Excedencia voluntaria por incompatibilidad. (8), Excedencia voluntaria (11), Excedencia cuidado de familiares (1), Excedencia cuidado hijos (24), Excedencia empresa participada (1), Excedencia forzosa (3), Excedencia voluntaria especial (3), Agotamiento I.T. (56), Pase a I.P.T. (10), Baja-Alta OEP 2022 Temporal (2), Baja-Alta OEP 2023 Temporal (43), Dimisión expresa Temporal (2), Fin contrato (20), No superar periodo de prueba (1), Rescisión de contrato Temporal (3).

CONCEPTO	VALOR		
Indemnizaciones fijadas judicialmente.			
Número.			
Importe (en miles de euros)			
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente			
Número.	7	2	9
Importe (en miles de euros)	5,58	2,28	7,86
Importe medio de indemnización.	0,80	1,14	0,87
Importe de la indemnización más alta.	1,48	1,39	1,48

9.6 Otra información

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios / ingresos de explotación (70,73,75)	0,322
Ingresos de explotación (70,73,75) / Plantilla media x 100 (*)	133,38
Servicios de profesionales independientes (623) /Sueldos y salarios	0,003
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (en miles de €)	-

(*) Para el cálculo se ha omitido el producto por 100.

En el Anexo V se detalla la distribución regionalizada por Comunidades Autónomas y Provincias del número medio de empleados durante 2024.

10. Información sobre la comisión de auditoría

En el Anexo VI se informa sobre la Comisión de Auditoría.

11.Anexos

- 11.1 Ejecución del programa de actuación plurianual.
- 11.2 Liquidación de los presupuestos.
- 11.3 Distribución regionalizada inversiones por provincias.
- 11.4 Distribución regionalizada inversiones por proyectos.
- 11.5 Distribución regionalizada del personal.
- 11.6 Información sobre la comisión de auditoría.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2024	REALIZADO AÑO 2024	%
0001	ACTUACIONES EN NODOS LOGÍSTICOS TERMINALES DE MERCANCÍAS	5.465	9.696	100%
0005	OTROS PATRIMONIO Y URBANISMO	11.552	6.246	54,07%
0008	OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.538	29.802	100%
0009	OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS	90.356	21.006	23,25%
0010	OTROS GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	51.299	12.219	23,82%
0017	CORR.MEDITERRANEO ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	4.402	2.387	54,23%
2010	CORREDOR NOROESTE RENOVACION EJE ATLANTICO SANTIAGO-CORUÑA	20.255	3.549	17,52%
3002	PLANES TRANSVERSALES IMPLANTACIÓN DEL ASFA DIGITAL	65.134	23.963	36,79%
3004	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE TRINCHERAS	10.224	2.901	28,37%
3007	CERCANÍAS MADRID	38.791	38.677	99,71%
3008	CERCANÍAS ASTURIAS	123.920	25.470	20,55%
3009	CERCANÍAS CANTABRIA	39.885	27.614	69,24%
3012	CORREDOR EXTREMADURA INSTALACIONES (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	1.574	243	15,46%
3014	CERCANÍAS VALENCIA	279.431	78.620	28,14%
3015	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO PALENCIA-SANTANDER	17.510	9.455	54,00%
3017	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	8.962	5.746	64,11%
3018	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO SORIA-TORRALBA	0	3.472	100%
3019	CORREDOR EXTREMADURA MÉRIDA-PUERTOLLANO	23.059	24.783	100%
3021	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA (Apartaderos, renovación de vía y electrificación)	19.871	7.243	36,45%
3024	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE PROTECCIONES ACUSTICAS. MAPAS DE RUIDO	3.132	707	22,57%
3026	CORR.MEDITERRANEO RAMAL DE CONEXIÓN DE AGUILAS	525	13	2,48%
3029	PLANES TRANSVERSALES PLAN PROTECCIONES CRUCES INDEBIDOS	1.252	1.341	100%
3030	CERCANÍAS DE LEÓN	9.651	11.046	100%
3031	CERCANÍAS BILBAO	343	5.670	100%
3032	CERCANÍAS Y REGIONALES DE ANDALUCÍA	109.304	11.743	10,74%
3033	CORREDOR NOROESTE RAM FERROL-VEGADEO	25.803	4.072	15,78%
3035	CERCANÍAS DOSNOSTIA/SAN SEBASTIÁN	20.350	598	2,94%
3143	CONEXIÓN FERROVIARIA AL AEROPUERTO ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNANDEZ	1.311	0	0,00%

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2024	REALIZADO AÑO 2024	%
3144	XÁTIVA-ALCOI	12.027	2.303	19,15%
4002	CERCANÍAS CATALUÑA	693.999	93.898	13,53%
4014	CORREDOR ATLÁNTICO ELECTRIFICACIÓN MEDINA-FUENTES DE OÑORO	10.077	4.786	47,50%
4015	CORREDOR MEDITERRANEO Y ATLANTICO. RED BASICA TEN-T. RENOVACION Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS	112.570	11.845	10,52%
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	0	156	100%
4031	INSTALACION TREN-TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	0	12	100%
4032	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	4.273	2.147	50,24%
4035	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC	1.863	8.654	100%
4036	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	0	1.251	100%
4037	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO LINEA SEVILLA-CÁDIZ	0	166	100%
4038	CORR.MEDITERRANEO MADRID-JAÉN	0	315	100%
4045	RENOVACION LINEA BETANZOS-LUGO	0	17	100%
4046	CORREDOR NOROESTE RENOVACION OURENSE-MONFORTE	8.818	11.493	100%
4054	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN PALENCIA-LEÓN	1.601	910	56,85%
4056	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LEON-POLA DE LENA (PUERTO DE PAJARES)	717	0	0,00%
4057	RENOV.CASTEJÓN-LOGROÑO(V.Rincón de Soto)	0	8.079	100%
4058	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -FERROL	179	0	0,00%
4060	CORR.MEDITERRANEO VILASECA-CASTELLBISBAL	75.236	99.038	100%
4063	CORR.MEDITERRANEO ALMERÍA-GRANADA	1.405	2.435	100%
4065	CORR.MEDITERRANEO VALENCIA-ALMUSSAFES	38.162	28.420	74,47%
4066	CUBRIMIENTO DE VÍAS DE MAILAÑO	2.000	0	0,00%
4068	ACTUACIONES EN ESTACIONES PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	5.777	1.679	29,07%
4069	CORREDOR ATLÁNTICO RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. VARIANTE ESTE	10.373	8.796	84,79%
4071	CORR.MEDITERRANEO LA ENCINA-ALICANTE	15.024	253	1,68%
4073	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS	4.747	3.363	70,85%
4074	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LUBIAN-OURENSE-SANTIAGO	1.189	59	4,99%

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2024	REALIZADO AÑO 2024	%
4075	CERCANÍAS CANTABRIA DUPLICACION DE VIA TORRELAVEGA-SANTANDER	27.673	31.055	
4076	CORREDOR ATLÁNTICO MADRID-HENDAYA	1.129	1.569	100%
4077	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE	1.233	9.037	100%
4078	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-REDONDELA-GUILLAREI-OURENSE	47.056	7.326	15,57%
4079	CORREDOR NOROESTE ESTACIÓN DE LUGO	15.000	8.752	58,35%
4081	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	0	1.760	100%
4083	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL MONTCADA I REIXAC	89.007	37.837	42,51%
4084	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL SANT FELIU DE LLOBREGAT	41.494	5.830	14,05%
4085	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE SUPRESION DE BLOQUEOS TELEFONICOS	4.327	1.836	42,42%
4086	CORR.MEDITERRANEO CAÑADA-HORTA EN CIEZA	422	85	20,19%
4088	CORREDOR EXTREMADURA RENOVACION VIA Y ESTACIONES MADRID-TALAVERA-NAVALMORAL	1.089	0	0,00%
4090	SOTERRAMIENTO TORRELAVEGA	1.565	2.221	100%
4100	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASETAS-LOGROÑO-BILBAO	1.442	4.855	100%
4110	PLANES TRANSVERSALES PLAN MARCO PARA INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CAIDA DE OBSTÁCULOS	12.100	0	0,00%
4200	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO RENOVACIÓN VÍA ZAFRA-HUELVA Y MERIDA-LOS ROSALES	25.288	18.176	71,88%
4210	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA COVAS-LEON	2.180	1.533	70,32%
4300	CORREDOR NOROESTE RENOVACION MEDINA-PEDRALBA-LUBIAN	0	188	100%
4310	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	0	3.852	100%
4600	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUPRESIÓN DE BLOQUEOS BAD Y BLAD POR BLOQUEOS BAB Y BLAB (RESTO PLANES)	5.030	7.318	100%
5100	PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	34.174	30.987	90,67%
5110	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	15.333	13.531	88,25%
5120	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	29.857	16.985	56,89%
5130	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES	15.882	15.471	97,41%
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	19.428	11.602	59,72%
5142	CORR.MEDITERRANEO ESTACIÓN DE ALMERÍA	0	0	100%
5150	RESTO ACTUACIONES CERCANÍAS Y REGIONALES	0	1.945	100%
5160	RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS	61.623	36.600	59,39%
5170	PASOS A NIVEL	8.040	8.352	100%

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2024	REALIZADO AÑO 2024	%
5180	PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC	125.112	103.720	82,90%
5210	OTROS RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	0	24.239	100%
5220	OTROS OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	0	96	100%
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	0	514	100%
6070	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN VÍA	674	2.644	100%
6800	CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA	266.167	289.555	100%
6801	CORREDORES TEN-T	115.876	154.712	100%
6802	RED TEN-T - OTRAS ACTUACIONES	260.513	239.890	92,08%
6803	TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS	120.678	199.423	100%
7071	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	29.268	26.483	90,48%
7072	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	31.788	25.845	81,31%
7090	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO. CASETAS-LOGROÑO. VARIANTE DE RINCÓN DE SOTO	518	0	0,00%
9021	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN FIGUERES	500	0	0,00%
9022	VARIANTE MARTORELL	200	0	0,00%
9051	EJECUCIÓN DEL PASO SUPERIOR DEL POLÍGONO DE ENTREVÍAS DE TARRAGONA SOBRE LAS VÍAS DE ADIF	2.000	0	0,00%
9052	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA MONFORTE-LUGO	25.815	21.075	81,64%
9053	CORREDOR NOROESTE ELECTRIFICACIÓN VIGO-TUI	3.000	4.149	100%
9054	SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS EN PASO ENTRE ANDENES EN ESTACIÓN DE ANOETA	200	0	0,00%
9055	PROYECTO ADAPTACIÓN Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN ESTACIÓN DE ARRIGORRIAGA	1.700	0	0,00%
9056	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE INTERVENCIONES EN TUNELES DE MÁS DE 1000 m	0	0	100%
9057	CORREDOR ATLÁNTICO REDACCIÓN PROYECTO PLATAFORMA LEZO PASAIA	386	63	16,34%
9058	EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN DE PUEBLA DE ARGANZÓN	100	0	0,00%
9061	PUENTE SOBRE VÍAS DEL TREN QUE UNE ZONAS URBANAS EN IZARRA	200	0	0,00%
9062	REFUERZO DE SERVICIOS FERROVIARIOS ENTRE BILBAO Y KARRANTZA	1.000	0	0,00%
9063	REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN PÁRKING DISUASORIO EN ESTACIÓN DE ERRETERÍA	1.000	0	0,00%
9066	SPN DESIERTO SAN JULIÁN DE MUKIZ (7/047) ORTUUELLA	200	0	0,00%

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.1 Ejecución programa plurianual



(Datos con IVA en miles de euros)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN P.G.E. 2024	REALIZADO AÑO 2024	%
9071	SUPRESIÓN PASO A NIVEL TRAMO ZALLA-ARANGUREN EN LÍNEA BALMASEDA-BILBAO	200	0	0,00%
9075	CORREDOR LEZO-RENTERÍA	200	0	0,00%
9077	CORREDOR ATLÁNTICO PASO A NIVEL ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA. EXTENSIÓN DEL PROYECTO AL PASO PEATONAL DEL BARRIO LATEGI (GUIPUZKOA)	300	0	0,00%
9078	ACTUACIONES DEL PROTOCOLO PARA LA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL Y MEJORA DE LA PERMEABILIDAD EN EL ÁMBITO DE CANTABRIA	100	0	0,00%
9083	INTERCAMBIADOR DE RIBERAS DE LOIOLA	189	0	0,00%
9084	REMODELACIÓN ESTACIÓN DE LUIANDO	400	0	0,00%
9085	ESTACIÓN DE LEGORRETA	944	187	19,76%
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	60	0	0,00%
9089	CORREDOR ATLÁNTICO PROYECTO PLAYA DE VÍAS DE IRÚN	50	0	0,00%
9091	SPN MADRID-HENDAIA (TM DONOSTIA) PK 618/880	500	0	0,00%
9093	INTEGRACIÓN FERROVIARIA EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE ZORROTZA DE LA LÍNEA DE LA RED DEANCHO MÉTRICO SANTANDER-BILBAO (CONVENIO MITMA-AYTO. BILBAO B)	10.849	0	0,00%
9094	RETRANQUEO VALLAS, CAMBIO CATENARIA, CANALIZACIÓN REDES ENTRE PASARELAS PUERTO DE SANTUIRTZI	300	0	0,00%
9095	MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA, SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE VÍA EN LÍNEA BILBAO-SANTANDER	600	0	0,00%
9099	SPN SEIS PASOS RAM LÍNEA ARANGUREN-BALMASEDA	500	0	0,00%
9701	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO ACONDICIONAMIENTO 200-220 CASTEJÓN-LOGROÑO	10.000	0	0,00%
9702	ACCESOS AL PUERTO DE CASTELLÓN	0	2.904	100%
9703	ELECTRIFICACIÓN HUMANEZ-TALAVERA DE LA REINA-PLASENCIA	3.170	113	3,56%
9704	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN MADRID-ARANDA-BURGOS	700	0	0,00%
	TOTAL ADIF CONVENCIONAL	3.467.265	2.032.677	58,62%

Adicionalmente a estas inversiones, durante el ejercicio 2024 se han registrado variaciones en el patrimonio de Adif en los activos que se indican a continuación:		
4011	CONVENIO CATALUÑA (JUNIO 2007)	0
4012	CONVENIO CATALUÑA (OCTUBRE 2008)	0
9004	INVERSIONES FINANCIADAS POR TERRENOS	41.771
9998	INCORPORACION ACTIVOS PROCEDENTES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0
4053	ACTIVOS PROCEDENTES DE SEITSA (Aeropuerto de Barcelona)	0
9001	INVERSIONES FINANCIERAS	525
	PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS A SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN	4.476

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	610.047		620.924	10.877	101,8%	
a) Ventas	610.047		620.924	10.877	101,8%	
b) Prestaciones de servicios	0		0	0		
2.- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0		0	0		
3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	23.188		42.084	18.896	181,5%	El incremento está ligado tanto al aumento de la actividad de inversión de la entidad, como al incremento del coste de personal aplicado.
4.- APROVISIONAMIENTOS	-129.249		-74.117	55.132	57,3%	La desviación está ligada a la caída del precio del combustible frente a lo previsto en el año 2023.
a) Consumo de mercaderías	0		0	0		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-129.249		-72.152	57.097	55,8%	
c) Trabajos realizados por otras empresas	0		0	0		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0		-1.965	-1.965		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
5.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.023.330	35.000	1.052.283	-6.047	99,4%	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	803.617		793.000	-10.617	98,7%	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	219.713	35.000	259.283	4.570	101,8%	
- De la Administración General del Estado	219.713	35.000	259.309	4.596	101,8%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0		0	0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0	0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0	0		
- De la Unión Europea	0		0	0		
- De otros	0		-26	-26		
c) Imputación de subvenciones de explotación	0		0	0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
6. - GASTOS DE PERSONAL	-718.753		-752.397	-33.644	104,7%	El incremento se produce por las incorporaciones previstas de la OEP 2023 que se han producido en el año 2024 y no estaban previstas en el presupuesto 2023, así como el incremento salarial del ejercicio.
a) Sueldos y salarios	-524.544		-548.273	-23.729	104,5%	
b) Indemnizaciones	-5.596		-4.350	1.246	77,7%	
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-169.976		-184.860	-14.884	108,8%	
d) Otros	-18.637		-14.914	3.723	80,0%	
7.-OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-917.245		-924.586	-7.341	100,8%	
a) Servicios exteriores	-901.806		-902.528	-722	100,1%	
b) Tributos	-15.439		-18.859	-3.420	122,2%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales	0		-3.199	-3.199		
d) Otros gastos de gestión corriente	0		0	0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
8.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-399.570		-433.776	-34.206	108,6%	Desviación por el efecto en el inmovilizado de la DANA.
9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	343.885		425.395	81.510	123,7%	Desviación por el efecto en el inmovilizado de la DANA.
10.- EXCESO DE PROVISIONES	0		35.769	35.769		
11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	19.000		389.554	370.554	2050,3%	
a) Deterioros y pérdidas	0		-44.437	-44.437		
b) Resultados por enajenaciones y otras	19.000		433.991	414.991	2284,2%	Resultado relativo a la operación de enajenación de suelos de Chamartín.
12.- DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0		0	0		
13.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	0		0	0		
- Al sector público estatal de carácter administrativo	0		0	0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0	0		
- A otros	0		0	0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
14.- OTROS RESULTADOS	0		0	0		
15.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS	0		0	0		
16.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	0		0	0		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)	-145.367	35.000	381.133	491.500		
17.-INGRESOS FINANCIEROS	3.154		25.875	22.721	820,4%	
a) De participaciones en instrm patrimonio	1.601		4.591	2.990	286,8%	
a.1) En empresas del grupo y asociadas	1.601		4.583	2.982	286,3%	
a.2) En terceros	0		8	8		
b) De valores negociables y otros inst financieros	1.553		21.284	19.731	1370,5%	
b.1) En empresas del grupo y asociadas	0		0	0		
b.2) En terceros	1.553		21.284	19.731	1370,5%	Se ha producido un incremento de los rendimientos en depósitos debido al alza del tipo de interés respecto al previsto en 2023.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
18.- GASTOS FINANCIEROS	-6.625		-10.789	-4.164	162,9%	
a) por deudas con empresas del grupo y asociadas	0		0	0		
b) Por deudas con terceros	-5.625		-9.194	-3.569	163,4%	La desviación es debida al incremento de tipos de interés respecto al previsto en 2023.
c) por actualización de provisiones	-1.000		-1.595	-595	159,5%	
19.- VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0		0	0		
a) Cartera de negocio y otros			0	0		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			0	0		
20.- DIFERENCIAS DE CAMBIO	50		-783	-833	-1566,0%	
21.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-2.553	0	-12.533	-9.980	490,9%	
a) Deterioro y pérdidas	-2.553		-11.687	-9.134	457,8%	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0		-846	-846		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
22.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	0		0	0		
23.- INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0		0	0		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	-5.974	0	1.770	7.744	-29,6%	
24.- PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA				0		
25.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA				0		
26.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA				0		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2+24+25+26)	-151.341	35.000	382.903	499.244	-329,1%	

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" (importes miles de euros)	PPTO. AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	OBSERVACIONES
27.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0		1.110	1.110		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	-151.341	35.000	384.013	500.354	-330,1%	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0		0	0		
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETOS DE IMPUESTOS	0		0	0		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29+A.6)	-151.341	35.000	384.013	500.354	-330,1%	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS						
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	-151.341	35.000	384.013	500.354		

* Datos del presupuesto de Adif para el año 2024 (presupuesto del año 2023 prorrogado).

** Modificación presupuestaria aprobada para el presupuesto del año 2024.

*** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2024.

**** Calculado: realizado menos presupuesto y la modificación presupuestaria.

***** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto y la modificación presupuestaria.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN						
1.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-151.341	35.000	382.903	499.244	-329,1%	
2.- AJUSTES AL RESULTADO	16.918		-231.677	-248.595	-1369,4%	
a) Amortización del inmovilizado (+)	399.570		433.776	34.206	108,6%	Desviación por el efecto en el inmovilizado de la DANA.
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0		10.387	10.387		
c) Variación de provisiones (+/-)			188.186	188.186		
d) Imputación de subvenciones (-)	-343.885		-425.395	-81.510	123,7%	Desviación por el efecto en el inmovilizado de la DANA.
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-19.000		-383.090	-364.090	2016,3%	Resultado relativo a la operación de enajenación de suelos de Chamartín.
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			846	846		
g) Ingresos financieros (-)	-3.154		-25.875	-22.721	820,4%	Desviación producida por el incremento de tipos de interés respecto al previsto en 2023.
h) Gastos financieros (+)	6.625		10.789	4.164	162,9%	Desviación producida por el incremento de tipos de interés respecto al previsto en 2023.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
2.- AJUSTES AL RESULTADO	(continuación)					
i) Diferencias de cambio (+/-)	-50		783	833	-1566,0%	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			0	0		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-23.188		-42.084	-18.896	181,5%	
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+)				0		
3.-CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.067		-394.964	-400.031	-7794,8%	
a) Existencias (+/-)	0		-10.255	-10.255		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	222.169		-706.642	-928.811	-318,1%	
c) Otros activos corrientes (+/-)	0			0		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-212.446		381.923	594.369	-179,8%	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-4.656		4.929	9.585	-105,9%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			-64.919	-64.919		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
4.-OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-5.024		8.981	14.005	-178,8%	
a) Pagos de intereses (-)	-6.625		-2.838	3.787	42,8%	
b) Cobros de dividendos (+)	1.601		4.591	2.990	286,8%	
c) Cobros de intereses (+)			6.096	6.096		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			2.033	2.033		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			-901	-901		
5.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-134.380	35.000	-234.757	-135.377	236,2%	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				0		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-3.470.241		-1.488.885	1.981.356	42,9%	
a) Empresas del grupo y asociadas	-394		0	394	0,0%	
b) Inmovilizado intangible				0		La disminución se debe principalmente por la ralentización en la ejecución de la inversión y por las cuotas de IVA soportado. El presupuesto contempla las inversiones con IVA, incrementando en este importe el presupuesto de la rúbrica 9.e) Subvenciones, Donaciones y Legados. El realizado no incluye IVA.
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	-3.467.265		-1.484.042	1.983.223	42,8%	
d) Inversiones inmobiliarias			0	0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**



11.2 Liquidación de los presupuestos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	(continuación)					
e) Otros activos financieros	-2.582		-4.843	-2.261	187,6%	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta				0		
g) Otros activos				0		
h) Unidad de negocio				0		
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	19.000		1.961	-17.039	10,3%	
a) Empresas del grupo y asociadas	0		1.961	1.961		
b) Inmovilizado intangible	0			0		
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	19.000			-19.000	0,0%	
d) Inversiones inmobiliarias	0			0		
e) Otros activos financieros	0			0		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0			0		
g) Otros activos	0			0		
h) Unidad de negocio	0			0		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.451.241		-1.486.924	1.964.317	43,1%	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.539.370	-35.000	1.692.713	-811.657	67,6%	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	84.942	-35.000	18.313	-31.629	36,7%	
- De la Administración General del Estado	84.942	-35.000	18.313	-31.629	36,7%	La disminución se debe a que la aportación patrimonial prevista para 2023 tanto para financiar endeudamiento como para el resto de actividad era superior a la de 2024.
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado				0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0			0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0			0		
- De la Unión Europea	0			0		
- De otros	0			0		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0			0		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)	0			0		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)	0			0		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	(continuación)					
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	2.454.428	0	1.674.400	-780.028	68,2%	Menor importe de subvención debido a una menor ejecución de inversión de la prevista.
- De la Administración General del Estado	1.695.626		460.724	-1.234.902	27,2%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0			0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0			0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	77.473			-77.473	0,0%	
- De la Unión Europea	76.995		1.177.897	1.100.902	1529,8%	
- De otros	604.334		35.779	-568.555	5,9%	El presupuesto recoge el IVA de las inversiones que también se incluye en la rúbrica 6.Pagos por inversiones.
f) Otras aportaciones de socios (+)	0			0		
- De la Administración General del Estado	0			0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0			0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0			0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0			0		
- De la Unión Europea	0			0		
- De otros	0			0		
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	0			0		
h) Venta de participaciones a socios externos (+)	0			0		

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-35.938	0	306.089	342.027	-851,7%	El incremento se debe a la deuda transformable en subvención, principalmente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
a) Emisión	0		329.460	329.460		
1.Obligaciones y otros valores negociables (+)	0			0		
2.Deudas con entidades de crédito (+)	0			0		
3.Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0			0		
4. Deudas transformables en subvenciones,donaciones y legados (+)	0		0	0		
- De la Administración General del Estado	0			0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0			0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0			0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0			0		
- De la Unión Europea	0			0		
- De otros	0			0		

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS
11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(continuación)					
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0		0	0		
- De la Administración General del Estado	0			0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0			0		
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0			0		
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0			0		
- De la Unión Europea	0			0		
- De otros	0			0		
6.Otras deudas (+)	0		329.460	329.460		
b) Devolución y amortización de	-35.938		-23.371	12.567	65,0%	
1.Obligaciones y otros valores negociables (-)				0		
2.Deudas con entidades de crédito (-)	-35.938		-18.313	17.625	51,0%	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				0		
4. Otras deudas (-)	0		-5.058	-5.058		

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF
ANEXOS**

11.2 Liquidación de los presupuestos



PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" (importes miles de euros)	PRESUPUESTO AÑO 2023 PRORROGADO *	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **	REALIZADO ***	DESVIACIÓN ****	% *****	
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				0		
a) Dividendos (-)	0			0		
- A la Administración General del Estado	0			0		
- A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0			0		
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo	0			0		
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0			0		
- A otros	0			0		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0			0		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+9+-10-11)	2.503.432	-35.000	1.998.802	-469.630	81,0%	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0			0		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+-5+-8+-12-D)	-1.082.189	0	277.121	1.359.310	-25,6%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.203.041		363.331	-839.710	30,2%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	120.852	0	640.452	519.600	529,9%	

* Datos del presupuesto de Adif para el año 2024 (presupuesto del año 2023 prorrogado).

** Modificación presupuestaria aprobada para el presupuesto del año 2024.

*** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2024.

**** Calculado: realizado menos presupuesto y la modificación presupuestaria.

***** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto y la modificación presupuestaria.

11.3 Distribución regionalizada de las inversiones por provincias

(Datos en miles € con IVA)

COM.AUTÓNOMA Y PROVINCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	INVERSIÓN REALIZADA	%
Almería	346	33.603	100%
Cádiz	47.893	9.998	20,88%
Córdoba	53.447	2.744	5,13%
Granada	2.719	480	17,67%
Huelva	78.382	78.883	100%
Jaén	3.084	6.620	100%
Málaga	95.478	13.821	14,48%
Sevilla	77.483	29.874	38,56%
Varias provincias			
ANDALUCÍA	358.832	176.024	49,05%
Huesca	92.445	73.512	79,52%
Teruel	0	17.196	100%
Zaragoza	9.755	16.168	100%
Varias provincias			
ARAGÓN	102.200	106.876	100%
ASTURIAS	154.019	58.820	38,19%
Badajoz	4.844	11.942	100%
Cáceres	1.433	200	13,97%
Varias provincias			
EXTREMADURA	6.277	12.142	100%
CANTABRIA	99.399	71.036	71,47%
Barcelona	976.507	349.772	35,82%
Gerona	34.686	25.403	73,24%
Lérida	15.036	6.176	41,07%
Tarragona	55.517	71.126	100%
Varias provincias			
CATALUÑA	1.081.746	452.477	41,83%
Ávila	4.038	3.638	90,08%
Burgos	11.028	8.066	73,14%
León	14.424	19.377	100%
Palencia	15.488	6.367	41,11%
Salamanca	10.216	7.561	74,01%
Segovia	95	13	13,68%
Soria	13.870	6.128	44,18%
Valladolid	28.499	27.277	95,71%
Zamora	0	1.077	100%
Varias provincias			
CASTILLA-LEÓN	97.658	79.504	81,41%
Albacete	4.000	10.973	100%
Ciudad Real	53.029	32.076	60,49%
Cuenca	0	59	100%
Guadalajara	7.357	454	6,18%
Toledo	5.000	9.400	100%
Varias provincias			
C.-LA MANCHA	69.386	52.962	76,33%
La Coruña	70.543	43.997	62,37%
Lugo	136.129	145.779	100%
Orense	19.481	32.368	100%
Pontevedra	49.841	18.353	36,82%
Varias provincias			
GALICIA	275.994	240.497	87,14%
LA RIOJA	11.175	12.054	100%
MADRID	120.215	141.257	100%
MURCIA	3.989	3.018	75,65%
NAVARRA	856	5.342	100%
Alicante	30.588	3.119	10,20%
Castellón	12.375	78.815	100%
Valencia	444.430	182.316	41,02%
Varias provincias			
VALENCIA	487.393	264.250	54,22%
Álava	21.552	30.739	100%
Guipúzcoa	37.353	26.680	71,43%
Vizcaya	39.714	6.866	17,29%
Varias provincias			
PAÍS VASCO	98.619	64.284	65,18%
TOTAL REGIONALIZADO	2.967.758	1.740.544	58,65%
NO REGIONALIZADO	499.507	292.133	58,48%
TOTAL ADIF	3.467.265	2.032.677	58,62%

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
ADIF CONVENCIONAL							3.467.265	2.032.677
0001	ACTUACIONES EN NODOS LOGÍSTICOS TERMINALES DE MERCANCÍAS	P					5.465	9.696
			01	ANDALUCÍA	23	JAEN	0	37
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	113
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	82
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEON	0	115
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	3.438
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	51
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	4
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	34
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	48
			12	GALICIA	27	LUGO	0	14
			13	MADRID	28	MADRID	1.282	2.550
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	234
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	50
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.183	2.927
0005	OTROS PATRIMONIO Y URBANISMO	P					11.552	6.246
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	18
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	26
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	74	123
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	52
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	12	25
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	54	212
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	101
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	9
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	45
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	10
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	49
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	7
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	899	80
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	49
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	48	143
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	25	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	45	33
			12	GALICIA	27	LUGO	185	7
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	182	0
			13	MADRID	28	MADRID	7.967	3.638
			14	MURCIA	30	MURCIA	18	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	2.043	1.596
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	23
0008	OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	P					7.538	29.802
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	7.538	29.802
0009	OTROS INVERSIONES CORPORATIVAS	P					90.356	21.006
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	823	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	9
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	484	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	22.990	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	3.543	2.061
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	9
			13	MADRID	28	MADRID	11.036	1.344
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	29.700	17.563
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	15
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	6
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	21.780	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
0010	OTROS GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	P					51.299	12.219
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	633	127
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	360
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	12
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	633	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	270
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	24
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	26
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	385
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	385
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	27.830	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	484	327
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	21.719	10.303
0017	CORR.MEDITERRANEO ACCESO UIC AL PUERTO DE BARCELONA	U					4.402	2.387
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	4.402	2.387
2010	CORREDOR NOROESTE RENOVACION EJE ATLANTICO SANTIAGO-CORUÑA	P					20.255	3.549
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	20.255	3.549
2012	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ESTACIÓN DE HUELVA	U					0	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	0
3002	PLANES TRANSVERSALES IMPLANTACIÓN DEL ASFA DIGITAL	P					65.134	23.963
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	65.134	23.963
3004	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE TRINCHERAS	P					10.224	2.901
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	5.128	1.891
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	98
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	297
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	11
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	9
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.524	602
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	572	-9
3007	CERCANÍAS MADRID	P					38.791	38.677
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	2.339	0
			13	MADRID	28	MADRID	36.452	38.677
3008	CERCANÍAS ASTURIAS	U					123.920	25.470
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	123.920	25.470
3009	CERCANÍAS CANTABRIA	P					39.885	27.614
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	39.885	27.074
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	540
3012	CORREDOR EXTREMADURA INSTALACIONES (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	P					1.574	243
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	176
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	176
			13	MADRID	28	MADRID	0	176
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.574	-284
3014	CERCANÍAS VALENCIA	P					279.431	78.620
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	12.386	1.228
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	468
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	267.045	76.924
3015	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO PALENCIA - SANTANDER	P					17.510	9.455
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	7.562	8.528
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	9.948	927
3017	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	U					8.962	5.746
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	8.962	5.746

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
3018	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO SORIA-TORRALBA	P					0	3.472
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	162
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	3.310
3019	CORREDOR EXTREMADURA MÉRIDA-PUERTOLLANO	P					23.059	24.783
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	21.706	23.694
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	77
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	1.149	1.013
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	204	0
3021	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA (Apartaderos, renovación de vía y electrificación)	P					19.871	7.243
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	1.835
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	155
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	670
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	8.466
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	19.871	-3.883
3024	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE PROTECCIONES ACUSTICAS. MAPAS DE RUIDO	P					3.132	707
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	5
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	62
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	48
			13	MADRID	28	MADRID	0	81
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	3.132	511
3026	CORR.MEDITERRANEO RAMAL DE CONEXIÓN DE AGUILAS	P					525	13
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	13
			14	MURCIA	30	MURCIA	525	0
3029	PLANES TRANSVERSALES PLAN PROTECCIONES CRUCES INDEBIDOS	P					1.252	1.341
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	339
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	96
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.252	905
3030	CERCANÍAS DE LEÓN	P					9.651	11.046
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	9.651	11.046
3031	CERCANÍAS BILBAO	P					343	5.670
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	1.772
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	343	3.884
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	14
3032	CERCANÍAS Y REGIONALES DE ANDALUCÍA	P					109.304	11.743
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	315	442
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	7.677	1.030
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	39.114	932
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	978	130
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	389	221
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	2.805	1.151
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	5.517	107
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	52.052	4.870
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	457	2.859
3033	CORREDOR NOROESTE RAM FERROL-VEGADEO	P					25.803	4.072
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	1.099
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	24.301	1.246
			12	GALICIA	27	LUGO	1.502	1.728
3035	CERCANÍAS DOSNOSTIA/SAN SEBASTIÁN	U					20.350	598
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	20.350	598

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
3143	CONEXIÓN FERROVIARIA AL AEROPUERTO ALICANTE-ELCHE MIGUEL HERNANDEZ	U					1.311	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	1.311	0
3144	XÁTIVA-ALCOI	P					12.027	2.303
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	82
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	12.027	2.220
4002	CERCANÍAS CATALUÑA	P					693.999	93.898
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	607.327	57.994
			09	CATALUÑA	17	GERONA	31.532	11.678
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	10.146	1.112
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	38.220	19.090
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	6.774	4.025
4013	CORR.MEDITERRANEO ESTACIONES DE TORREPACHECO Y CARTAGENA	U					0	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	0
4014	CORREDOR ATLÁNTICO ELECTRIFICACIÓN MEDINA - FUENTES DE OÑORO	P					10.077	4.786
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	10.077	4.786
4015	CORREDOR MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO RED BÁSICA TEN-T - RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA - ALGECIRAS Y APARTADEROS	P					112.570	11.845
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	27.863	2.679
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	6
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	25
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	84.707	9.135
4021	VARIANTE DE CAMARILLAS	P					0	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	0
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	U					0	156
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	156
4031	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO INSTALACIÓN DEL TREN TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	P					0	12
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	12
4032	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	P					4.273	2.147
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	657
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	4.273	1.490
4035	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC	P					1.863	8.654
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	1.863	8.644
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	4
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	2
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	2
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	2
			13	MADRID	28	MADRID	0	1
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	P					0	1.251
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	841
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	406
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	1
4037	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO LINEA SEVILLA-CÁDIZ	P					0	166
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	166
4038	CORR.MEDITERRANEO MADRID-JAÉN	P					0	315
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	312
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	3

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
4039	CORR. NOROESTE VARIANTE DE PUEBLA DE SAN JULIÁN	U					0	0
			12	GALICIA	27	LUGO	0	0
4045	RENOVACION LINEA BETANZOS-LUGO	U					0	17
			12	GALICIA	27	LUGO	0	17
4046	CORREDOR NOROESTE RENOVACION OURENSE-MONFORTE	P					8.818	11.493
			12	GALICIA	27	LUGO	0	4.985
			12	GALICIA	32	ORENSE	8.818	2.504
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	4.004
4054	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN PALENCIA-LEÓN	P					1.601	910
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	155
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.601	661
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	95
4056	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LEON-POLA DE LENA (PUERTO DE PAJARES)	P					717	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	717	0
4057	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASTEJÓN-LOGROÑO (Variante de Rincón de Soto)	U					0	8.079
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	8.079
4058	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -FERROL	U					179	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	179	0
4060	CORR.MEDITERRANEO VILASECA-CASTELLBISBAL	P					75.236	99.038
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	64.475	55.077
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	10.761	43.342
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	232
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	388
4063	CORR.MEDITERRANEO ALMERÍA-GRANADA	P					1.405	2.435
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	2.148
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	1.405	286
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	1
4065	CORR.MEDITERRANEO VALENCIA-ALMUSSAFES	P					38.162	28.420
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	666
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	38.162	27.754
4066	CUBRIMIENTO DE LAS VÍAS DE MALIAÑO	U					2.000	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	2.000	0
4068	ACTUACIONES EN ESTACIONES PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	P					5.777	1.679
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	612	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	19
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	5.165	1.660
4069	CORREDOR ATLÁNTICO RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. VARIANTE ESTE	U					10.373	8.796
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	10.373	8.796
4071	CORR.MEDITERRANEO LA ENCINA-ALICANTE	U					15.024	253
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	15.024	253
4073	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS	P					4.747	3.363
			12	GALICIA	27	LUGO	1.895	1.904
			12	GALICIA	32	ORENSE	2.830	1.449
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	22	11
4074	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LUBIAN-ORENSE-SANTIAGO	P					1.189	59
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	11
			12	GALICIA	32	ORENSE	61	20
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	29
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.128	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
4075	CERCANÍAS CANTABRIA DUPLICACION DE VIA TORRELAVEGA-SANTANDER	U					27.673	31.055
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	27.673	31.055
4076	CORREDOR ATLÁNTICO MADRID - HENDAYA	P					1.129	1.569
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	125
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	67
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	351
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	48
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	48
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.058	929
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	71	0
4077	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS POR MONOBLOQUE	P					1.233	9.037
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	237
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	2.953
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	2.585
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	224
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	1.103	1.772
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	1.122
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	115
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	130	29
4078	CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-REDONDELA-GUILLAREI-ORENSE	P					47.056	7.326
			12	GALICIA	27	LUGO	0	8
			12	GALICIA	32	ORENSE	169	2.864
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	46.488	4.454
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	399	0
4079	CORREDOR NOROESTE ESTACIÓN DE LUGO	U					15.000	8.752
			12	GALICIA	27	LUGO	15.000	8.752
4081	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	U					0	1.760
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	1.760
4083	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL MONTCADA I REIXAC	P					89.007	37.837
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	89.007	37.835
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	2
4084	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL SANT FELIU DE LLOBREGAT	P					41.494	5.830
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	41.494	5.826
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	3
4085	PLANES TRANSVERSALES PLAN DIRECTOR DE SUPRESION DE BLOQUEOS TELEFONICOS	P					4.327	1.836
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	229	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	4
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	126	33
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	11
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	9
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	43
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	1
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	2.145	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	1
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	1.827	1.733

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
4086	CORR.MEDITERRANEO CAÑADA-HORTA EN CIEZA	P					422	85
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	85
			14	MURCIA	30	MURCIA	422	0
4088	CORREDOR EXTREMADURA RENOVACION VIA Y ESTACIONES MADRID-TALAVERA-NAVALMORAL	U					1.089	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	1.089	0
4090	SOTERRAMIENTO TORRELAVERGA	U					1.565	2.221
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.565	2.221
4100	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO RENOVACIÓN CASETAS-LOGROÑO-BILBAO	P					1.442	4.855
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	1.004
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	800	1.085
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	642	2.650
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	115
4110	PLANES TRANSVERSALES PLAN MARCO PARA INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CAIDA DE OBSTÁCULOS	U					12.100	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	12.100	0
4200	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO RENOVACIÓN VÍA ZAFRA-HUELVA Y MERIDA-LOS ROSALES	P					25.288	18.176
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	10.726	8.030
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	2.688
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	253	6.738
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	14.309	721
4210	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA COVAS-LEON	P					2.180	1.533
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	2.180	1.533
4300	CORREDOR NOROESTE RENOVACION MEDINA-PEDRALBA-LUBIAN	P					0	188
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	186
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	2
4310	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	P					0	3.852
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	3.760
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	92
4600	PLANES TRANSVERSALES PLAN DE SUPRESIÓN DE BLOQUEOS BAD Y BLAD POR BLOQUEOS BAB Y BLAB (RESTO PLANES)	P					5.030	7.318
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	186
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	4.000	7.063
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	70
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.030	0
5100	PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	P					34.174	30.987
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	2
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	288
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	675
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	286
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	4.007
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	117
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	1.615
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	17
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	198	1.149
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	118
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	109
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	3.379
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	1.888
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	0	14
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	2.130
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	17
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	496	295
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	2.407

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
5100	PLANES TRANSVERSALES RESTO ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	P	(CONTINUACIÓN)					
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	390
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	0	13
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	350
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	0	890
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	1
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	22
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	655
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	103
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	427	0
			13	MADRID	28	MADRID	0	14
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	373
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	56	289
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	32.997	9.376
5110	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	P						
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	25
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	171
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	4
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	753
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	511
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	812	1.275
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	53
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	301
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	1.673	1.222
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	522
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	402
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	1.328
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	49
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	1.498	1.421
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	419
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	3.346	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	22	0
			13	MADRID	28	MADRID	0	18
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	1.844
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	803
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	501
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	7.982	1.909
5120	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	P						
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	4
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	19
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	122
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	4
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	18.367	4.363
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	44
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	242	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	6.619	5.122
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	109
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	210	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	72
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	217
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	21
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	22
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	21
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.419	6.846

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
5130	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES	P						15.882 15.471
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	51
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	4
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	9
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	5
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	35
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	1
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	975
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	2.625
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	3
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	4.875	0
			13	MADRID	28	MADRID	0	2
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	195
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	11.007	11.565
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	P						19.428 11.602
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	31	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	194	24
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	50	11
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	45
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	113	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	40	93
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	774	51
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	81	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	137
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	18	791
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	211	147
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	48
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	83	1.522
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	18	172
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	232
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	36	366
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	307	132
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	12	47
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	139	154
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	4
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	18	75
			09	CATALUÑA	17	GERONA	18	366
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	115
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	503
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	205	2
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	192
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	24	48
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	96	36
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	104	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	24	267
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	36	218
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	230	0
			13	MADRID	28	MADRID	273	654
			14	MURCIA	30	MURCIA	1.759	1.000
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	186
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	169	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	61	799
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	12	122
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	14.292	3.043
5142	CORREDOR MEDITERRANEO ESTACIÓN DE ALMERÍA	U						0 0
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	0
5150	RESTO ACTUACIONES CERCANÍAS	P						0 1.945
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	-35
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	449
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	208
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	1.324

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
5160	RESTO ACTUACIONES MERCANCÍAS	P					61.623	36.600
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	12.100	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	3.825	40
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	12.972	13.655
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	5
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	5
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	11
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	8
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	5.000	267
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	5.000	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	1.975	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	3
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	8
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	9
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	5
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	12.454
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	12.814	6.089
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	400
			13	MADRID	28	MADRID	0	98
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	606
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	947
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	89
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	7.937	1.900
5170	PASOS A NIVEL	P					8.040	8.352
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	9
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	249
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	118
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	29
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	61	430
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	0	75
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	1
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	90
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	0	184
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	107	412
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	2.361	468
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	337
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	52	61
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	8
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	0	29
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	1.179	163
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	0	71
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	26
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	58
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	102	3
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	218
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	7
			12	GALICIA	27	LUGO	0	10
			12	GALICIA	32	ORENSE	110	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	154
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	9
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	120
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	7	33
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	23
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	4.061	4.958

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
5180	PLANES TRANSVERSALES RENOVACION DE OTROS ACTIVOS RC	P						125.112 103.720
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	22
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	97
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	58
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	3
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	24
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	34
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	3.387
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	6
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	512
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	191
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	221
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	12
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	0	17
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	136
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	6
			13	MADRID	28	MADRID	1.934	164
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	196
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	123.178	98.635
5210	OTROS RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	P						0 24.239
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	24.239
5220	OTROS OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	P						0 96
			10	COMUNIDAD VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	96
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	P						0 514
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	5
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	244
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	283
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	-17
6070	PLANES TRANSVERSALES ACTUACIONES EN VÍA	P						674 2.644
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	5
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	17
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	0	45
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	366
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	401
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	2
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	4
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	289
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	0	1.517
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	674	0
6800	CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA	P						266.167 289.555
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	3.197	15
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	1.350	673
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	336	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	96	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	5.109	347
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.221	988
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	2.565	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	1.418	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	28.004	30.656
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	18.803	919
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	50.500	74.912
			09	CATALUÑA	17	GERONA	2.601	12.843
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	4.890	2.203
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	4.386	7.798
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	1.662	1.553
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	51.663	39.265
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	23.594	24.942
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	91	0
			13	MADRID	28	MADRID	37.247	62.594
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	1.948	23
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	11.347	22.836
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	432	2.676
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	11.707	4.312

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
6801	CORREDORES TEN-T	P					115.876	154.712
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	30.974
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	0	136
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	24	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	14.922
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	9.047
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	22.920	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	8
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	15.449	16.002
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	2.364
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	0	1.235
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	119	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	0	13.799
			12	GALICIA	27	LUGO	41.649	41.905
			12	GALICIA	32	ORENSE	7.009	22.171
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	150
			13	MADRID	28	MADRID	0	1
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	28.706	1.996
6802	RED TEN-T - OTRAS ACTUACIONES	P					260.513	239.890
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	156
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	200	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	50
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	63.418	69.196
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	70	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	105	276
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	3.484	3.088
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	69.569	59.576
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	2.169	1.273
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	9
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	1.279	325
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	3.895	1.919
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	1.641	322
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	2.895
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	17
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	0	1.093
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	13.870	2.383
			09	CATALUÑA	17	GERONA	35	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	8.053	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	2.755
			12	GALICIA	27	LUGO	50.083	67.209
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	1.184
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	8.418
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	0	2.548
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	42.642	15.197
6803	TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS	P					120.678	199.423
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	8
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	5
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	10
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	0	3.611
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	0	797
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	0	98
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	0	11
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	0	339
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.199	780
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	4
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	4.385	427
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	33.929	56.148
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	0	45
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	0	183

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
6803	TERMINALES INTERMODALES Y LOGÍSTICAS Y ACCESOS A PUERTOS	P	(CONTINUACIÓN)				120.678	199.423
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	12.375	58.129
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	18.369	17.705
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	340
			13	MADRID	28	MADRID	23.395	31.245
			14	MURCIA	30	MURCIA	1.265	619
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	18.186	24.423
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	136	14
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	768	0
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	6.671	4.481
7071	CERCANÍAS DE CATALUÑA ACCESOS AL AEROPUERTO DE BARCELONA: SUPERESTRUCTURA	P					29.268	26.483
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	29.268	26.773
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	-290
7072	CERCANÍAS DE CATALUÑA DUPLICACIÓN DE VÍA PARETS-LA GARRIGA	P					31.788	25.845
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	31.788	22.597
			09	CATALUÑA	17	GERONA	0	299
			80	NO REGIONALIZABLE	80	NO REGIONALIZABLE	0	2.949
7090	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO. CASETAS-LOGROÑO. VARIANTE DE RINCÓN DE SOTO	U					518	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	518	0
9021	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN FIGUERES	U					500	0
			09	CATALUÑA	17	GERONA	500	0
9022	VARIANTE MARTORELL	U					200	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	200	0
9051	EJECUCIÓN DEL PASO SUPERIOR DEL POLÍGONO DE ENTREVÍAS DE TARRAGONA SOBRE LAS VÍAS DE ADIF	U					2.000	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	2.000	0
9052	CORREDOR NOROESTE RENOVACION LINEA MONFORTE-LUGO	P					25.815	21.075
			12	GALICIA	27	LUGO	25.815	19.239
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	1.836
9053	CORREDOR NOROESTE ELECTRIFICACIÓN VIGO-TUI	P					3.000	4.149
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	13
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	3.000	4.136
9054	SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERAS EN PASO ENTRE ANDENES EN ESTACIÓN DE ANOETA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	200	0
9055	PROYECTO ADAPTACIÓN Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN ESTACIÓN DE ARRIGORRIAGA	U					1.700	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.700	0
9057	CORREDOR ATLÁNTICO REDACCIÓN PROYECTO PLATAFORMA LEZO PASAIA	U					386	63
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	386	63
9058	EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN DE PUEBLA DE ARGANZÓN	U					100	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	100	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	INVERSION REALIZADA
9059	SPN LÍNEA MADRID-HENDAYA (PK 601/185) (TM ANOETA)	U					0	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	0	0
9061	PUENTE SOBRE VÍAS DEL TREN QUE UNE ZONAS URBANAS EN IZARRA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	200	0
9062	REFUERZO DE SERVICIOS FERROVIARIOS ENTRE BILBAO Y KARRANTZA	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.000	0
9063	REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN PÁRKING DISUASORIO EN ESTACIÓN DE ERRENTERÍA	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.000	0
9066	SPN LÍNEA DESIERTOS-S.JULIÁN DE MUSKIZ (PK 7/047) EN ORTUELLA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	200	0
9071	SUPRESIÓN PASO A NIVEL TRAMO ZALLA-ARANGUREN EN LÍNEA BALMADEA-BILBAO	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	200	0
9075	CORREDOR ATLÁNTICO LEZO-RENTERÍA	U					200	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	200	0
9077	CORREDOR ATLÁNTICO PASO A NIVEL ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA. EXTENSIÓN DEL PROYECTO AL PASO PEATONAL DEL BARRIO LATEGI (GUIPUZKOA)	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	300	0
9078	ACTUACIONES DEL PROTOCOLO PARA LA SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL Y MEJORA DE LA PERMEABILIDAD EN EL ÁMBITO DE CANTABRIA	U					100	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	100	0
9083	INTERCAMBIADOR DE RIBERAS DE LOIOLA	U					189	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	189	0
9084	REMODELACIÓN ESTACIÓN DE LUIANDO	U					400	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	400	0
9085	ESTACIÓN DE LEGORRETA	U					944	187
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	944	187
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	U					60	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	60	0
9089	CORREDOR ATLÁNTICO PROYECTO PLAYA DE VÍAS DE IRÚN	U					50	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	50	0
9091	SPN MADRID-HENDAIA (TM DONOSTIA) PK 618/880. (FINALIZAR ACTUACIÓN FASE I Y II)	U					500	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	500	0
9093	INTEGRACIÓN FERROVIARIA EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE ZORROTZA DE LA LÍNEA DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO SANTANDER-BILBAO (CONVENIO MITMA-AYTO. BILBAO B	P					10.849	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	10.849	0
9094	RETRANQUEO VALLAS, CAMBIO CATENARIA, CANALIZACIÓN REDES ENTRE PASARELAS PUERTO DE SANTUIRTZI	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	300	0

11.4 ..Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos

(Datos en miles € con IVA)

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	INDICE REG	COD.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	COD.	PROVINCIA	PPTO. P.G.E.	
9095	MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA, SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE VÍA EN LÍNEA BILBAO-SANTANDER	U						
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	600	0
9099	SPN SEIS PASOS RAM LÍNEA ARANGUREN-BALMASEDA	U						
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	500	0
9701	CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO ACONDICIONAMIENTO 200-220 CASTEJÓN-LOGROÑO	P						
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	10.000	0
9702	ACCESOS AL PUERTO DE CASTELLÓN	U						
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	0	2.904
9703	ELECTRIFICACIÓN HUMANES-TALAVERA DE LA REINA-PLASENCIA	P						
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	3.025	113
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	121	0
			13	MADRID	28	MADRID	24	0
9704	OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN MADRID-ARANDA-BURGOS	P						
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	95	0
			13	MADRID	28	MADRID	605	0

11.5 Distribución regionalizada del personal (trabajadores medios en el ejercicio 2024)

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ALMERIA	48	40	8
CADIZ	99	87	12
CORDOBA	233	205	28
GRANADA	99	88	11
HUELVA	72	61	11
JAEN	97	90	7
MALAGA	297	249	48
SEVILLA	584	461	123
ANDALUCIA	1.529	1.281	248
HUESCA	52	44	8
TERUEL	35	34	1
ZARAGOZA	569	505	64
ARAGON	656	583	73
ASTURIAS	513	414	99
ASTURIAS	513	414	99
CANTABRIA	310	252	58
CANTABRIA	310	252	58
ALBACETE	228	202	26
CIUDAD REAL	285	261	24
CUENCA	6	5	1
GUADALAJARA	68	62	6
TOLEDO	53	45	8
CASTILLA LA MANCHA	640	575	65
AVILA	61	57	4
BURGOS	334	264	70
LEON	474	370	104
PALENCIA	114	102	12
SALAMANCA	116	95	21
SEGOVIA	16	16	0
SORIA	45	42	3
VALLADOLID	253	215	38
ZAMORA	41	40	1
CASTILLA LEON	1.454	1.201	253
BARCELONA	939	772	167
GIRONA	93	81	12
LLEIDA	83	78	5
TARRAGONA	266	242	24

11.5 Distribución regionalizada del personal
(trabajadores medios en el ejercicio 2024)

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CATALUÑA	1.381	1.173	208
BADAJOS	143	116	27
CACERES	76	67	9
EXTREMADURA	219	183	36
A CORUÑA	165	133	32
LUGO	108	93	15
ORENSE	174	139	35
PONTEVEDRA	137	117	20
GALICIA	584	482	102
LA RIOJA	50	47	3
LA RIOJA	50	47	3
MADRID	3.567	2.482	1.085
MADRID	3.567	2.482	1.085
MURCIA	125	116	9
MURCIA	125	116	9
NAVARRA	119	101	18
NAVARRA	119	101	18
ALAVA	54	50	4
GUIPUZCOA	154	136	18
VIZCAYA	356	274	82
PAIS VASCO	564	460	104
ALICANTE	95	83	12
CASTELLON	119	112	7
VALENCIA	752	653	99
COMUNIDAD VALENCIANA	966	848	118
EXTRANJERO	24	23	1
EXTRANJERO	24	23	1
TOTALES ADIF	12.701	10.221	2.480
Trabajadores medios (jornada completa) de la Surcursal de Haramain	159	150	9
TOTALES ADIF + PROY. HARAMAIN	12.860	10.371	2.489

11.6 Información sobre la comisión de auditoría

ADIF cuenta con una Comisión de Auditoría cuya creación fue aprobada por su Consejo de Administración en la sesión de 27 de febrero de 2017 y cuyas funciones actuales se aprobaron por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2019.

La Comisión de Auditoría de ADIF está compuesta por un presidente (consejero no ejecutivo e independiente del Consejo de Administración de la entidad) y dos vocales (consejeros no ejecutivos, de los cuales, al menos uno de ellos habrá de ser consejero independiente de la entidad).

Los miembros de la comisión se nombran por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración de la entidad de conformidad con la normativa aplicable.

El presidente de la Comisión de Auditoría es designado por el Consejo de Administración de la entidad, de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Actúa como Secretario de la Comisión quién tenga la condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad que, no obstante, podrá ser suplido por la persona que éste designe.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designan de entre los consejeros de la entidad, atendiendo a sus conocimientos técnicos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Los miembros de la Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2024 son los que se relacionan a continuación:

Presidente: Sr. D. Juan Salvador Rodríguez.

Vocal: Sr. D. Francisco Javier Sánchez Ayala.

Vocal: Sra. D. Domingo García Díez.

Secretario: Sr. D^a Irene Bonet Tous.

La Comisión de Auditoría tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) sobre todas las materias

11.6 Información sobre la comisión de auditoría

previstas en la Ley, el Estatuto de la entidad y en las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de Adif y, en particular, sobre:

- la información financiera que la entidad deba hacer pública periódicamente,
 - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
 - las operaciones vinculadas.
- Supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar con la Intervención Delegada de la IGAE en la entidad, en su condición de auditor externo, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

Dichas atribuciones funcionales se entienden sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que el Consejo de Administración le encomiende o le atribuya cualquier otra disposición de carácter normativo.

Estas funciones fueron desarrolladas en las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría, conforme a la autorización conferida por el Consejo de Administración con tal fin.

Con el mismo fin de reforzar el control interno, la entidad cuenta con una función de Auditoría Interna supervisada por la Comisión de Auditoría, de la que depende funcionalmente.

Esta función de Auditoría Interna tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y análisis basado en riesgos.

